

Quito, marzo 21 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.

Ciudad.-

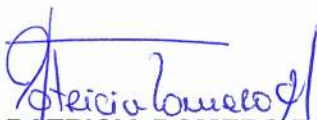
Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, en los siguientes puntos:

1. Desde julio hasta septiembre del año 2015, se han adquirido once unidades de marca JAC, con crédito directo de Comercial Roldan, esto con la finalidad de renovar el parque automotor.
2. Debo destacar que para este ejercicio económico se obtuvo una utilidad de \$276.101.83, superior en 24.69% a la que se obtuvo el año anterior, fruto del aumento en la facturación mensual.
3. Se mantiene como único cliente a Petroamazonas, pero con órdenes de trabajo para diferentes bloques, con una partida presupuestaria individual.
4. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
5. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario ampliar y buscar otras fuentes de ingreso o clientes, pues el tener un solo cliente, se tiene un elevado riesgo para cumplir las obligaciones que actualmente se tiene con entidades financieras y trabajadores.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mí depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,



PATRICIA ROMERO E.
COMISARIO.